



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	20,470,997.82	15,974,104.82	4,496,893.00
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20		
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 20,485,543.02	\$ 15,974,104.82	\$ 4,511,438.20

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2020, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



EFFECTIVO:

La cuenta de Efectivos no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$ 20,470,997.82
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$157,227.93
1112-1-2-4-0003	Imagen Urbana CTA.-7005-99407	\$137.61
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$15,289.43
1112-1-2-4-0008	Aportacion Beneficiarios de Programa Actividades Agropecuarias CTA.- 7013-2141191	\$242.90
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$313,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$0.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$22,989.07
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,132.41
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$50,020.66
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$2,656.90
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$187,736.91
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$3,743,777.92
1112-1-2-4-0020	Programa E05 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable, Aportacion Municipal	\$121.61
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$20,322.45
1112-1-2-5-0045	Fondo Petrolero 2019 CTA.- 7013-2141310	\$328.55
1112-1-2-5-0048	Fism 2020 CTA.- 7013-5934613	\$4,540,702.71
1112-1-2-5-0049	Fortamun 2020 CTA.- 7013-5934605	\$516.14
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$1,168.73
1112-1-2-5-0051	Programa E05 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable CTA.- 7013-5934664	\$134.32
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$11,049,989.91
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$40,136.24
1112-1-2-6-0022	Apoyo Estatal a Juntas y Comisarias 2020 CTA.- 7013-5934621	\$374.09
1112-1-2-6-0023	Teatro Municipal Candelaria CTA.-7013-5934656	\$222,972.27
1112-1-2-6-0024	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova)	\$155.38
1112-1-2-6-0025	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo)	\$98.03
1112-1-2-6-0026	Prodder 2020 CTA.- 7013 2141302	\$91,651.00
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantia (C.F.E)	\$14,545.20

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 6,064,109.37	\$ 5,913,758.53	\$ 150,350.84
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 6,064,109.37	\$ 5,913,758.53	\$ 150,350.84

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las juntas ,comisarias y agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2020

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,064,109.37
1123-1-02-01-0115	Benjamin Marin Gonzalez	\$115,117.49
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$6,451.23
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$5,733.16



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$30,150.14
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$19,913.36

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes	\$ 26,927.66	\$ 541,140.00	-\$ 514,212.34
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	3,040,984.47	1,015,005.94	2,025,978.53
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3,067,912.13	\$ 1,556,145.94	\$ 1,511,766.19

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2020 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores al 31 de DICIEMBRE de 2020 se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1119	ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 26,927.66
1130-2-0045	Norma Lopez Piedra	\$ 26,927.66



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 3,040,984.47
1134-000155	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL SA DE CV	\$159,630.08
1134-000356	SILVESTRE LEMUS OROZCO	\$142,845.17
1134-000749	INFRAESTRUCTURA CIVIL HIDRAULICA Y ELECTRICA S.A DE C.V	\$88,131.83
1134-000750	ELSA ALVAREZ MENDOZA	\$194,985.45
1134-000774	LUIS ALBERTO CANO Y POOT	\$75,657.31
1134-000781	SILVESTRE HERNANDEZ PEREZ	\$109,854.11
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$77,773.17
1134-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$376,371.63
1134-000832	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	\$537,247.70
1134-000851	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	\$53,163.43
1134-000858	ELIA VILLALOBOS GALEANA	\$125,403.79
1134-000901	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN BALAM S.A DE C.V	\$126,588.73
1134-000908	FERRECONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$69,761.51
1134-000924	CONSTRUCCIONES EVERGREEN S.A DE C.V	\$91,951.52
1134-000947	OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	\$149,811.67
1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$227,659.66
1134-000954	CONSTRUCCIONES BENCH S.A DE C.V	\$237,105.00
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$100,727.89
1134-000958	HECTOR ARTURO PEREZ MARTINEZ	\$96,314.82

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2020

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

ESF-05.-ALMACEN:

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 no existen Almacenes

ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de DICIEMBRE de 2020 no registro dentro de su contabilidad fideicomisos alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

Al 31 de DICIEMBRE 2020, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES :

Las inversiones en **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 30 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue :

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Terrenos	\$ 12,548,946.58	\$ 12,548,946.58	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ 25,000,000.00	\$ -	\$ 25,000,000.00
Infraestructura	5,582,898.33	745,218.17	4,837,680.16
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	79,745,681.04	45,328,033.60	34,417,647.44
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	1,043,225.84	-1,043,225.84
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 122,877,525.95	\$ 59,665,424.19	\$ 63,212,101.76

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el Monto de los terrenos adquiridos, la creación del teatro municipal e infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2020 y en los ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas o enviadas al gasto al concluirse.

BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2020	2019	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,029,892.22	\$ 5,702,286.98	\$ 327,605.24	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educacional	802,311.48	751,663.63	50,647.85	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	88,830.01	18,900.00	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	10,388,820.30	10,168,820.30	220,000.00	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	2,423,396.03	2,128,379.60	295,016.43	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	501,585.00	107,000.00	10%
TOTAL	\$ 20,360,735.04	19,341,565.52	\$ 1,019,169.52	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles por la cantidad de \$1,019,169.52 (Son: Un millón diecinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) adquiridos con recursos de Gasto Corriente, de los cuales se adquirieron activos para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, desbrozadoras, minisplits, máquinas de soldar vehículo, mobiliario, computadoras, equipo médico y otros equipos.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Software	\$ 41,729.84	\$ 41,729.84	\$ -
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
TOTAL	\$ 86,704.20	\$ 86,704.20	\$ -

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 49,129.66	-\$ 42,101.38	-\$ 7,028.28
TOTAL	-\$ 49,129.66	-\$ 42,101.38	-\$ 7,028.28

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 30 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 15,464,727.61	-\$ 14,092,271.80	-\$ 1,372,455.81
Depreciación (baja de un bien por donacion y observacion de auditoria)	-\$ 1,249.86		-\$ 1,249.86
TOTAL	-\$ 15,465,977.47	- 14,092,271.80	-\$ 1,373,705.67

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2020 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.-OTROS ACTIVOS:

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 no existieron Otros Activos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE:

ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 1,198,322.89	\$ 1,187,338.95	\$ 10,983.94	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	11,077,682.98	3,686,695.94	7,390,987.04	180 DIAS
Transferencias por Pagar	454,366.50	11,521.95	442,844.55	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,227,827.08	5,356,475.61	- 3,128,648.53	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	2,752,860.40	3,026,396.02	- 273,535.62	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	11,078.57	49,277.87	- 38,199.30	90 DIAS
TOTAL	\$ 17,722,138.42	\$ 13,317,706.34	\$ 4,404,432.08	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores al mes de DICIEMBRE de 2020, además de contratistas de obras que quedaron devengados para su pago, y de un adeudo a la Secretaria de Finanzas por el Convenio de Colaboracion Administrativa en materia de Impuesto Predial por no llegar a la meta de recaudación del impuesto predial del mes de diciembre y que sera descontado en el mes siguiente, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios y aguinaldos del personal de confianza y sindicalizado correspondiente al mes de diciembre de 2020 el cual será cubierto en el mes de enero del ejercicio fiscal 2021, además del reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS de la Administracion 2012-2015

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$837,179.87
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$30,759.00
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$330,384.02



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

2112-1-000129	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SAPI DE CV	\$10,442.33
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$31,142.00
2112-1-000146	MARIA ELENA CHONG AMAYA	\$80,206.27
2112-1-000225	FARMACIA COMERCIO SAN CRISTOBAL S.A DE C.V	\$9,671.43
2112-1-000284	ECELITA GOMEZ ORTEGA	\$50,776.51
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$28,253.13
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$8,758.00
2112-1-000407	DOLORES DEL CARMEN MENDEZ RODRIGUEZ	\$980.20
2112-1-000426	BLANCA RUTH MORALES ROBLES	\$10,470.00
2112-1-000478	GLADIS PEREZ HERNANDEZ	\$16,437.20
2112-1-000494	GONZALO ANTONIO POOL NUÑEZ	\$1,014.99
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$56,754.27
2112-1-000702	FERRECONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C,V 2	\$25,475.00
2112-1-000716	ESMERALDA MEDINA CORTEZ	\$32,490.00
2112-1-000721	MARTHA PATRICIA SANTIAGO PINTO	\$256,487.51
2112-1-000740	SONIA VICTORIA ALONSO GONZALEZ	\$32,400.56
2112-1-000748	HEIDI FABIOLA ALEJO MARIN	\$5,800.00
2112-1-000767	JESSICA DEL SOCORRO SANCHEZ FARIAS	\$1,255.00
2112-1-000788	FRANCISCO JAVIER SALAS CRUZ	\$20,689.68
2112-1-000815	ISIDORA DE LOS RIOS HERNANDEZ	\$23,200.00
2112-1-000817	ADAN LOPEZ ESCOBEDO	\$8,700.00
2112-1-000819	PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE S.A DE C,V	\$31,690.00
2112-1-000828	SOLUCIONES TI S.C.	\$1,508.00
2112-1-000841	ARANY DEL JESUS FIGUEROA MAY	\$159,692.00
2112-1-000868	SILVIA JIMENEZ GUZMAN	\$10,850.00
2112-1-000870	JORGE ANTONIO MOLINA DURAN	\$52,333.40
2112-1-000885	LEYDI KARINA SANCHEZ LOPEZ	\$61,687.60
2112-1-000905	CONSTRUCCIONES EVERGREEN S.A DE C,V	\$18,982.10
2112-1-000918	PROSOFT 2000 S.A DE C,V	\$33,236.32
2112-1-000925	LUZ DEL ALBA MORENO GONZALEZ	\$9,280.00
2112-1-000927	MARIA GUADALUPE RAZO GUILLERMO	\$6,996.66
2112-1-000929	DALIA GUADALUPE GARCIA PANTI	\$21,169.08
2112-1-000934	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ 2	\$128,579.69
2112-1-000946	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$121,800.00
2112-1-000948	NORMA LOPEZ PIEDRA	\$23,937.18
2112-1-000960	JOSE ALFREDO NUÑEZ DAVILA	\$122,738.82
2112-1-3821	Gastos de orden social y cultural	\$442,540.00
2112-9-000284	ECELITA GOMEZ ORTEGA	\$13,145.00
2112-9-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$43,492.85
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2115-6-4411	Ayudas diversas	\$433,448.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$20,917.95

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$2,454,917.53
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$840.03
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,990.97
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$1,111.64
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$72,171.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,312.00
2117-9-6-0001	Deductivas (Obs 1% y Sup 0.5%)	\$215,517.23

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR

2113-1-000155	Construcción de obras de urbanización.	\$532,100.28
2113-1-000356	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$476,150.56
2113-1-000749	Construcción de obras de urbanización.	\$293,772.79
2113-1-000750	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$649,951.49
2113-1-000774	Infraestructura en electrificación	\$252,190.99
2113-1-000781	Infraestructura en electrificación	\$366,180.37
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$259,243.91
2113-1-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$1,254,572.09
2113-1-000832	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	\$1,790,825.67
2113-1-000851	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	\$177,211.45
2113-1-000858	ELIA VILLALOBOS GALEANA	\$418,012.64
2113-1-000884	SERINCO SERVICIOS, SUMINISTROS Y COMERCIALIZACION S.A DE C.V	\$199,629.19
2113-1-000901	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN BALAM S.A DE C.V	\$421,962.42
2113-1-000908	FERRECONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$232,538.40
2113-1-000924	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$306,505.06
2113-1-000947	OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	\$650,936.08
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$860,226.57
2113-1-000953	LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	\$488,513.92
2113-1-000954	CONSTRUCCIONES BENCH S.A DE C.V	\$790,349.99
2113-1-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$335,759.69
2113-1-000958	HECTOR ARTURO PEREZ MARTINEZ	\$321,049.42



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO

2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$11,078.58
-------------	----------------------------------	-------------

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2020	2019	Variacion
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 20,670,586.28	\$ -	\$ 20,670,586.28
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo representa la contratación de un crédito al BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C (BANOBRAS), por la cantidad de \$40,739,999.50 (Son: Cuarenta millones novecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N.), por lo que el saldo representa lo que será amortizado en el ejercicio fiscal siguiente, el cual será liquidado a mas tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2021 y será cubierto con pagos del recurso federal del FISM

ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Se informa que, al 31 de DICIEMBRE de 2020, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía ni a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 28,780.00	\$ 590,091.60	-\$ 561,311.60	365 DIAS

Alguna característica significa que pudiera impactar financieramente es el pago de estos pasivos, debido a que son saldos que dejó la administración 2012 – 2015 y la liquidez con la que cuenta el H. Ayuntamiento de Candelaria, de igual forma se informa que se realizó la depuración de saldos en dicha cuenta por prescribir el tiempo de cobro de dichos proveedores.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Diconsa S.A DE C.V	\$28,780.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

EA-01.-INGRESOS DE GESTION :

CUENTA	NOMBRE	2020
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 19,730,107.57
4110	IMPUESTO	6,753,105.07
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	9,030,602.15
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	570,600.53
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	3,375,799.82
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE Y PENSIONES Y JUBILACIONES	323,862,898.60
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 343,593,006.17

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 19,730,107.57 (Son: Diecinueve millones setecientos treinta mil ciento siete pesos 57/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al mes de DICIEMBRE de 2020.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$323,862,898.60 (Son: Tresciento veintitrés millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al mes de DICIEMBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto transferido.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que en el mes de DICIEMBRE de 2020 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	2020
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 112,886,321.13
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,522,242.67
5130	SERVICIOS GENERALES	43,156,617.72
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	15,022,766.50
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	14,901,201.84
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,062,597.48
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	87,500.00
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,477,640.38
5590	OTROS GASTOS	160,177.74
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	81,582,043.38
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	1,386,984.09
TOTAL		\$ 292,246,092.93

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 39% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 7% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 15% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 11% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



Participaciones y Aportaciones, Otros gastos y perdidas extraordinarias representan el 1% el cual refleja, las aportaciones realizadas por convenios por instituciones estatales y federales, al igual que las depreciaciones realizadas a los bienes muebles al cierre del ejercicio fiscal 2020

Inversion Pública no Capitalizable, representa el 27% el cual refleja el monto de las obras concluida al mes de DICIEMBRE con recursos federales

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
TOTAL	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 51,346,913.24	\$ 29,538,051.89	\$ 21,808,861.35
Resultado del ejercicio de años anteriores	59,368,264.98	46,356,799.12	13,011,465.86
Revalúos	4,372,338.88	4,372,338.86	\$ 0.02
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,285,402.09	-6,405,906.35	9,691,308.44
TOTAL	\$ 118,372,919.19	\$ 73,861,283.52	\$ 44,511,635.67

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al mes de DICIEMBRE de 2020, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$51,346,913.24 (Son: Cincuenta y un millones



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



trescientos cuarenta y seis mil novecientos trece pesos 24/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores representa el saldo de reclasificaciones por errores contables y por observaciones de auditoría en cuentas mal aplicadas y que se realizaron las correcciones debidas por depuración de saldos entre otros conceptos utilizando dicha cuenta contable, además de la depuración de saldos de las cuentas de pasivo por haber prescrito su tiempo y fecha de cobro de los proveedores.

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 30 de DICIEMBRE de 2020 y 2019 se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Efectivo en Bancos - Tesoreria	\$ -	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos - Dependencias	20,470,997.80	15,974,104.82	4,496,892.98
Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion	14,545.20		
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 20,485,543.00	\$ 15,974,104.82	\$ 4,511,438.18

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2020, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



EFE-02.- ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles por la cantidad de \$1,019,169.52 (Son: Un millón diecinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) adquiridos con recursos de Gasto Corriente, de los cuales se adquirieron activos para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, desbrozadoras, minisplits, máquinas de soldar vehículo, mobiliario, computadoras, equipo médico y otros equipos.

CUENTA:	MONTO :
BIENES MUEBLES	\$ 20,360,735.04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,029,892.22
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	802,311.48
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	107,730.01
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,388,820.30
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,423,396.03
COLECCIÓN, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	608,585.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 86,704.20
SOFTWARE	41,729,.84
LICENCIAS	44,974.36
TOTAL BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES:	\$ 20,447,439.24

EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 51,346,913.24	\$ 29,538,051.89
Movimiento de Partidas que no afectan el efectivo	1,215,033.86	6,013,133.86
Depreciaciones	-15,465,977.97	-14,092,271.80
Amortizaciones	-49,129.66	-42,101.38
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por	0	0



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE
CANDELARIA
2018-2021
CON ACCIÓN EL SOL SALE PARA TODOS

revaluaciones		
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		384,333,006
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		40,740,000
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	40,740,000	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
		343,593,006
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		343,593,006

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		391,049,440
2. Menos egresos presupuestarios no contables		181,933,746
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	1,194	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	442,105	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,640	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,300	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	220,000	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	270,896	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	156,487,053	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	20,069,413	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,373,537	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
		83,129,205
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,386,364	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	160,176	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	81,582,043	
		292,244,899
4. Total de Gasto Contable		292,244,899



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

CUENTAS POR COBRAR:

VALORES:

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2020 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 3,802,498.30** (Son: Tres millones ochocientos dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,156,098.30
COMUNIDADES	1,646,400.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 3,221,892.93** (Son: Tres millones doscientos veintiun mil ochocientos noventa y dos pesos 93/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$1,732,357.50
PREDIAL RUSTICO	1,489,535.43



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 4,685,729.99 (Son: Cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de un juicio iniciado en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Martínez Maldonado	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150.000.00
2	No.90/2010	2010	Julio Cesar Leonardo Resendis	Pendiente de emitir laudo por el tribunal. Considerar riesgo.
3	No.162/2012	2012	Veronica Beatriz Boldo Uc	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
6	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
7	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebolgar De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
9	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo
10	No. 02/2013	2013	Virginia Alavasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4'000,000.00=====
11	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
12	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.
13	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de octubre del 2020.-en espera de notificación-inicio
14	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
15	No.42/2020	2020 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2020.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



16	No.02/2020	2020 (RECIENTE)	Nelson Salinas	Carbajal	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de febrero de 2021
----	------------	--------------------	-------------------	----------	--

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procedera a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (15 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y	1



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



	GOBIERNO	
--	----------	--

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
ABRAHAN REYNOSO UTRILLA	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA , DEPORTE Y TURISMO	1
ISMAEL ACOSTA HERRERA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	1
JOSE LINDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1
FRANCISCO EMILIO GARCIA MARTINEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2
ANDRES ROBLES SANCHEZ	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
FERNANDO ANICETO AGUIRRE CRUZ	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL CULTURA , DEPORTE Y TURISMO	1
FELIPE CRUZ NAVARRO	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
AURORA DEL ROSARIO AVILA MENA	DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL	1
MARIA ISABEL OVANDO ROXOL	DIRECCION DE ATENCION A COMUNIDADES RURALES	1
ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	DIRECCION DE JURIDICO Y GOBERNACION	1
ALFREDO DE LA CRUZ JIMENEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1
JOSE ANGEL SOLER DOMINGUEZ	DIRECCION DE PRESIDENCIA	1
ABNER XOCHICALI MARQUEZ VILLEGAS	DIRECCION DE SECRETARIA	2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de DICIEMBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder (Se anexa Registro Auxiliar de Bienes Arqueológicos en el Apartado de Anexos)

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS	2020
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 347,640,732.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 36,692,273.67
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 384,333,005.67
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 384,333,005.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 347,640,732.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 92,238.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 43,500,945.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 391,049,439.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 391,049,439.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 377,743,581.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 377,688,549.80

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al mes de DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2020 , con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de DICIEMBRE de 2020 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Los contratos firmados por construcción al 31 DE DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2020 se enlistan de la manera siguiente :

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
FISM-2020	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ANTONIO GONZALEZ CURI	ANTONIO GONZALEZ CURI	2,060,047.87
FISM-2020	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES	OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN BENITO JUAREZ UNO	BENITO JUAREZ UNO	2,435,555.36
FISM-2020	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN BALAM	OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN MIGUEL DE LA MADRID	MIGUEL DE LA MADRID(EL PAÑUELO)	3,609,693.25
FISM-2020	EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MACHETAZO, PARAISO NUEVO, PEJELAGARTO, EL ENCANTO, EL NARANJO	3,169,847.19
FISM-2020	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AGUAS MALAS, ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS, IGNACIO ZARAGOZA, RIO CARIBE, GONZALEZ CURI	\$ 2,331,166.55



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



FISM-2020	JOSE LANDEROS MONTEJO	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	ARROYO JULUBAL, LA UNION, DOS ARROYOS, CARLOS SANSORES Y DELICIAS 1	2,340,917.49
FISM-2020	MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	LA OLLA, EMILIANO ZAPATA, ISLA PARAISO, SAN FERNANDO, NUEVA ROSITAI, SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	3,229,781.24
FISM-2020	LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES	EL DESENGAÑO, EMILIANO ZAPATA, FRANCISCO I. MADERO, JUSTO SIERRA MENDEZ, LAS GOLONDRINAS, LAZARO CARDENAS, MIGUEL HIDALGO, ESTADO DE MEXICO, EL NARANJO, CORTE PAJARAL, MIGUEL ALEMAN	3,246,226.35
FISM-2020	LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES	CANDELARIA	254,130.39
FISM-2020	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 24 ENTRE 29 Y 29A CALLE 26 ENTRE 25 Y 29A, CALLE 27 ENTRE 24 Y 26 Y CALLE 29A ENTRE 24 Y 26 COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	3,258,240.55
FISM-2020	OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	OBRA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA LUCHA	NUEVA LUCHA	2,450,060.84
FISM-2020	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS DEL SURESTE	OBRA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CONSTRUCCION DE BORDOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	PEREGRINA, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	1,499,894.27
FISM-2020	CARYL CHAN SOBERANO	OBRA DE CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	LAZARO CARDENAS, LAS GOLONDRINAS Y ESTRELLA DEL SUR	2,080,565.01
FISM-2020	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CUAUHTEMOC, EL MACHETAZO, EL MAMEY Y LA LUCHA	2,789,047.24
FISM-2020	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 6 ENTRE CALLE 27 Y 29, CALLE 4 ENTRE LA CALLE 31 Y 35 EN LA COLONIA SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,708,696.39
FISM-2020	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	OBRA DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 2 ENTRE 33 Y 35, CALLE 2 ENTRE 35 Y 37 EN LA COLONIA SAN MARTIN LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,530,540.73
FISM-2020	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 6 ENTRE AVENIDA EMANCIPADORES Y LA CALLE 27 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	468,601.68
FISM-2020	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 2 ENTRE 33 Y 35 CALLE 2 ENTRE 35 Y 37 EN COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	408,480.63
FISM-2020	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	OBRA DE PAVIMENTACION EN CALLE 2 ENTRE 37 Y 39 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	886,787.10
FISM-2020	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	OBRA DE PAVIMENTACION EN CALLE 1 ENTRE 10 Y 12, CALLE 5 ENTRE 10 Y 12 Y CALLE 7 ENTRE 8 Y 10, CALLE 12 ENTRE 3 Y 5 EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	812,003.03
FISM-2020	MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	SAN MIGUEL, EMILIANO ZAPATA, ARROYO DE CUBA, ALIANZA PRODUCTORA, FRANCISCO I. MADERO II	3,748,365.54
FISM-2020	INFRAESTRUCTURA CIVIL HIDRAULICA Y ELECTRICA S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 15 ENTRE CALLE DEL MALECON Y EL RIO, CALLE DEL MALECON ENTRE EL ENTRONQUE DE LA AV. EMANCIACION Y EL RIO EN LA COLONIA ALEJANDRIA	CANDELARIA	1,745,436.76
FISM-2020	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 2 ENTRE 37 Y 39 EN LA COLONIA SAN MARTIN, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	239,179.51
FISM-2020	INFRAESTRUCTURA CIVIL HIDRAULICA Y ELECTRICA S.A DE C.V	CONSTRUCCIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2 ENTRE 33 Y 35, CALLE 2 ENTRE 35 Y 37 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	1,204,452.57
FISM-2020	ELIA VILLALOBOS GALEANA	CONSTRUCCIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2 ENTRE 37 Y 39, EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	560,677.25
FISM-2020	CONSTRUCCIONES BENCH S.A DE C,V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	1,924,538.83



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



FISM-2020	CANDELARIA ANGELA GONZLAEZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	PEJELAGARTO, LA NUEVA LUCHA, MIGUEL ALEMAN	2,054,855.32
FISM-2020	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL S.A DE C.V	OBRA DE CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA PRODUCTORA	ALIANZA PRODUCTORA	2,091,487.91
FISM-2020	JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	PEDREGAL, PABLO TORRES BURGOS, SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS, SAN JUAN	2,562,517.49
FISM-2020	ELSA ALVAREZ MENDOZA	OBRA DE CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA FORTUNA	LA FORTUNA	1,362,207.46
FISM-2020	EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,788,349.64
FISM-2020	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN BALAM	OBRA DE CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	2,238,937.85
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	202,074.32
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA	PEDRO BARANDA	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	202,074.32
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	DESENGAÑO	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	134,815.20
FISM-2020	JOSE DOLORES COB MENDOZA	OBRA DE CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DEL NARANJO	EL NARANJO	1,919,530.96
FISM-2020	INGENIARIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,771,837.37
FISM-2020	HECTOR ARTURO PEREZ MARTINEZ	OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	960,969.10
FISM-2020	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES	OBRA DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	2,120,832.87
FISM-2020	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	OBRA DE CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA HECTOR PEREZ MARTINEZ	CANDELARIA	451,799.64
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	163,580.88
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ARROYO	SAN JUAN ARROYO	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	127,623.78
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSITA	NUEVA ROSITA	127,623.78
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	134,815.20
FISM-2020	BAKTUN ARQUITECTURA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	163,580.88



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



FISM-2020	CONSTRUCCIONES EVERGREEN	OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	1,748,482.29
FISM-2020	ROGELIO BALAN MENDEZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA	RIO CARIBE, IGNACIO ZARAGOZA (EL PULGUERO), EL DIAMANTE	1,328,904.41
FISM-2020	JOSE LANDEROS MONTEJO	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CHECHENAL, SAN ANTONIO II, EL FANTASMA Y LA ESPERANCITA	1,950,224.84
FISM-2020	JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CANDELARIA	1,622,952.54
FISM-2020	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA	TRES PIEDRAS, LA TIGRA, CHILAM BALAM	1,525,569.22
FISM-2020	ELIA VILLALOBOS GALEANA	OBRA DE EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES	TRES PIEDRAS, LA TIGRA, CHILAM BALAM	704,278.14
FISM-2020	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL S.A DE C.V	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA AVENIDA MALECON ENTRE CALLE 12 Y 18A EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	2,220,954.36
FISM-2020	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	2,212,523.71
FISM-2020	VAGON SEÑALES CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.A DE C,V	OBRA MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICAS EN LA COLONIA SAN MARTIN Y ACALAN	CANDELARIA	75,451.04
FISM-2020	VAGON SEÑALES CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.A DE C,V	OBRA MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICAS EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	42,320.28
FISM-2020	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DEL COBACAM EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	2,208,124.79
FISM-2020	LUIS ADOLFO CAAMAL	PAGO DE LUMINARIAS CON CARGO A LA OBRA DE REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	91,691.12
FISM-2020	LUIS ADOLFO CAAMAL	PAGO DE LUMINARIAS CON CARGO A LA OBRA DE REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	240,000.00
FISM-2020	LUIS ADOLFO CAAMAL	PAGO DE LUMINARIAS CON CARGO A LA OBRA DE REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	240,000.00
FISM-2020	VAGON SEÑALES CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.A DE C,V	PAGO DE SEÑALÉTICAS CON CARGO A LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICAS EN COLONIA GUANAJUATO	CANDELARIA	20,679.32
FISM-2020	VAGON SEÑALES CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD S.A DE C,V	PAGO DE SEÑALÉTICAS CON CARGO A LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICAS EN COLONIA CUAUHTEMOC	CANDELARIA	90,151.72

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE 37 ENTRE 2 Y 10, CALLE 39 ENTRE 2 Y 8, CALLE 39 ENTRE 2A Y 8, Y LA CALLE 8 ENTRE 37 Y 39 DE LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA- COL. SAN MARTIN	3,269,971.53
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 29 ENTRE 4 Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA- COL. SAN MARTIN	2,143,614.82
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE CALLE 8 ENTRE 27 Y 37 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA- COL. SAN MARTIN	1,925,325.74
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 5 ENTRE 10 Y EL RIO COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA- COL. SAN ISIDRO	380,007.72
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 5 ENTRE 10 Y EL RIO COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA- COL. SAN ISIDRO	1,638,094.90
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE 21 Y 23 COLONIA CENTRO	CANDELARIA	189,875.62
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 15 ENTRE 12 Y 16 Y LA CALLE 18 ENTRE 17 Y 21	CANDELARIA	770,695.12
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 15 ENTRE 12 Y 16, Y LA CALLE 18 ENTRE 17 Y 21 COLONIA CENTRO	CANDELARIA	1,696,050.18
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 18 ENTRE 21 Y 23 COLONIA CENTRO	CANDELARIA	509,876.24



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE 22 ENTRE 29 Y 35 EN LA COLONIA INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,167,226.01
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE 22 ENTRE 21 Y 23, CALLE 25 ENTRE 26 Y 30, CALLE 27 ENTRE 24 Y 26 CALLE 27A ENTRE 24 Y 26	CANDELARIA	979,831.33
BANOBRAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 39 ENTRE 2A Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	2,342,518.92
BANOBRAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 29 ENTRE 4 Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	323,398.08
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 29 ENTRE 4 Y 8 EN COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	556,168.44
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 29 ENTRE 4 Y 8 COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	988,558.32
BANOBRAS	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA PERDIDA	LAGUNA PERDIDA	2,265,753.82
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA	PEDRO BARANDA	2,247,687.35
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	2,245,787.87
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN JUAN	SAN JUAN	2,242,548.47
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS	FLOR DE CHIAPAS	2,224,256.04
BANOBRAS	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	2,232,904.31
BANOBRAS	CONSTRUCCION DE LA CALLE 17 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 18A CALLE 12 ENTRE 21 Y MALECON COLONIA CENTRO	CANDELARIA	4,046,799.51
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE 2E ENTRE AVENIDA EMANCIPADORES Y 29 Y LA CALLE 2D ENTRE 29 Y 31 EN LA COLONIA ACALAN	CANDELARIA	669,746.44
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 2D ENTRE 29 Y 31 EN COLONIA ACALAN	COLONIA ACALAN	179,305.39
BANOBRAS	OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARLOS SANSORES PEREZ	CARLOS SANSORES PEREZS (LA PAZ)	757,723.79
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2E ENTRE AVENIDA EMANCIPADORES Y 29 Y LA CALLE 2D ENTRE 29 Y 31 EN LA COLONIA ACALAN	COLONIA ACALAN	\$ 332,658.58
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA TEC. 10	CANDELARIA	\$ 1,446,371.84
BANOBRAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 10 ENTRE LA CALLE 17 Y EL MALECON DE LA COLONIA ALEJANDRIA	CANDELARIA	\$ 690,987.65
BANOBRAS	PAGO DE LUMINARIAS CON CARGO A LA OBRA DE REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	\$ 29,914.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
TEATRO CANDELARIA	OBRA DE CONSTRUCCION DE TEATRO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA - CAMPECHE	CANDELARIA	25,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :

NGA-01.- INTRODUCCION:

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2020 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, el 26 de diciembre de 2018 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2020 con fecha de 31 de diciembre de 2018.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2020 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 347,640,732.00 (Son: Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2020, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,119,108.00 (Son: Diecinueve millones ciento diecinueve mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.).-

2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2020 la cantidad \$138,636,287.00 (Son: Ciento treinta y ocho millones seiscientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2020 obtener la cantidad \$189,885,337.00 (Son: Ciento ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).-

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron ampliaciones y reducciones presupuestales a Ley de Ingresos , aplicando una ampliación por la cantidad de \$81,262,893.42 (Son: Ochenta y un millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos 42/100 M.N) y una reducción por la cantidad de \$44,570,619.72 (Son: Cuarenta y cuatro millones quinientos setenta mil seiscientos diecinueve pesos 72/100 M.N.), todo lo anterior derivado de las recaudación de los ingresos propios, recursos federales y convenios realizados , quedando una ampliacion a la ley de ingresos por la cantidad de \$36,692,273.67 (Son: Treinta y seis millones seiscientos noventa y dos mil doscientos setenta y tres pesos 67/100 M.N)

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2020 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 347,640,732.00 (Son: Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N).

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron traspasos ,ampliaciones y reducciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos , aplicando dichos traspasos a las cuentas con saldos disponibles de las cuentas sobreejercidas de tal forma se aplicaron ampliaciones con respecto a los recursos federales, convenios y remanentes del ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$ 72,017,595.36 (Son: Setenta y dos millones diecisiete mil quinientos noventa y cinco pesos 36/100 M.N.) y una reduccion por la cantidad de \$ 28,516,649.84 (Son: Veintiocho millones quinientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.)



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 18 de julio de mil novecientos noventa y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Diciembre del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y catorce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, Trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al mes de DICIEMBRE de 2020 por un monto de \$ 14,998,058.03(Son: Catorce millones novecientos noventa y ocho mil cincuenta y ocho pesos 03/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 2,752,860.40 (Son: Dos millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos 40/100 M.N.).

De igual forma se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos de ejercicios anteriores a la cuenta de deudores diversos por concepto de la obra de relleno sanitario de la administración 2012- 2015 por termino anticipado de la obra de la empresa GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A, según consta en el recursos de revisión 01/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 emitido contraloría Interna del H. Ayuntamiento y que nos hiciera llegar por la cantidad de \$2,229,000.00 (Son: Dos millones doscientos veintinueve mil pesos 00/100M.N.), además de los pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administracion 2012-2015.

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capitulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2020

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2020

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2020 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2020 y en los ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el ejercicio fiscal 2020 fue de \$ 1,380,733.95



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



(Son: Un millón trescientos ochenta mil setecientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

INGRESOS PROPIOS Y ESTATALES	2020
IMPUESTO	\$ 6,753,105.07
CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
DERECHOS	9,030,602.15
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	570,600.53
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	3,375,799.82
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LEY DE INGRESOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	323,862,898.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL	\$ 343,593,006.17

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de DICIEMBRE de 2020 representan el 2% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 56% y las aportaciones un 42%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

CUENTA	2020
Proveedores por Pagar	\$ 2,227,827.08
Servicios Personales por Pagar	1,198,322.89
Transferencias por Pagar	454,366.50
Contratistas por Obras por Pagar	11,077,682.98
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,752,860.40
Ingresos Cobrados por Adelantado	11,078.58
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
TOTAL	\$ 17,750,918.43

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2020.

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al mes de DICIEMBRE de 2020 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

De igual forma se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos de ejercicios anteriores a la cuenta de deudores diversos por concepto de la obra de relleno sanitario de la administración 2012- 2015 por termino anticipado de la obra de la empresa GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A, según consta en el recursos de revisión 01/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 emitido contraloría Interna del H. Ayuntamiento y que nos hiciera llegar por la cantidad de \$2,229,000.00 (Son: Dos millones doscientos veintinueve mil pesos 00/100M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capitulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, todo esto porque existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda ***“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ASPECTOS LABORALES.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, para el desarrollo de sus actividades cuenta al mes de DICIEMBRE de 2020 con una plantilla de 556 Empleados, de los cuales: 313 son de Confianza, 209 Sindicalizados que se encuentran incorporados al régimen del Seguro Social, 2 Asimilados al Salario y 34 Policías Estatales.

AUTORIZO

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON

TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bc.

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS

SÍNDICO DE HACIENDA